

Edición a cargo de
ÁNGEL GALÁN SÁNCHEZ / ADELA FÁBREGAS GARCÍA

EL REINO DE GRANADA
Y SU CONTEXTO PENINSULAR:
GUERRA, PODERES Y SOCIEDADES

*Estudios ofrecidos a
Rafael G. Peinado Santaella*

GRANADA, 2023

COLECCIÓN HISTORIA

Director: Francisco Sánchez-Montes González (catedrático Historia Moderna de la Universidad de Granada)

Consejo Asesor: Rafael G. Peinado Santaella (catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Granada y anterior director de la colección); Francisco Andújar del Castillo (catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Almería); Inmaculada Arias de Saavedra Alías (catedrática e Historia Moderna de la Universidad de Granada); Friedrich Edelmayer (catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Viena); José Fernández Ubiña (catedrático de Historia Antigua de la Universidad de Granada); Adela Pilar Fábregas García (catedrática de Historia Medieval de la Universidad de Granada); Ángel Galán Sánchez (catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Málaga); Miguel Gómez Oliver (catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Granada); Cándida Martínez López (catedrática de Historia Antigua de la Universidad de Granada); Miguel Molina Martínez (catedrático de Historia de América de la Universidad de Granada); Ofelia Rey Castelao (catedrática de Historia Moderna de la Universidad de Santiago de Compostela); Teresa María Ortega López (catedrática de Historia Contemporánea de la Universidad de Granada); Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz (catedrático de Historia Contemporánea Universidad de Almería); Philippe Sénac (*Professeur Émerite* de Historia Medieval de la Universidad de la Sorbona); Purificación Ubric Rabaneda (profesora titular de Historia Antigua de la Universidad de Granada); Bernard Vincent (École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS) de París).



© LOS AUTORES.
© UNIVERSIDAD DE GRANADA.
ISBN: 978-84-338-7212-8. Depósito legal: GR./835-2023.
Edita: Editorial Universidad de Granada.
Campus Universitario de Cartuja. 18071 Granada.
Telfs.: 958 24 39 30 - 958 24 62 20 • web: editorial.ugr.es
Maquetación: CMD. Granada.
Diseño de cubierta: Tarma. Estudio gráfico.
Imprime: Gráficas La Madraza, S.L. Albolote. Granada.
Printed in Spain *Impreso en España*

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

ESPACIOS DE TRANSICIÓN EN EL MUNDO NAZARÍ¹

ADELA FÁBREGAS
Universidad de Granada

ALBERTO GARCÍA PORRAS
Universidad de Granada

EL REINO NAZARÍ, caracterizado tradicionalmente dentro de los parámetros del espacio islámico medieval, se perfila cada vez con más fuerza como una sociedad de transición, situada entre el mundo medieval y los primeros desarrollos de la modernidad. En cierto sentido, asistimos al triunfo de una formación amparada en un programa político-ideológico en el que destacan mucho más que antes sus filiaciones islámicas y su definición en todos los sentidos como musulmán-oriental. Pero todo ello se desarrolla en un contexto social que en muchos otros aspectos lo que provoca en realidad es un alejamiento progresivo de algunos elementos que habían podido definir con anterioridad su naturaleza islámica. Se trata de una contradicción aparente, percibida en muchas ocasiones como una particularidad, excepcionalidad incluso, e interpretada generalmente en clave de declive respecto a la tradición andalusí. Sin entrar en una valoración del proceso, sí que parece evidente la necesidad, de comprender poco a poco esta contradicción aparente en toda su dimensión y, para ello, incorporar la idea de que en realidad nos encontramos ante una sociedad islámica en pleno proceso de transición, receptiva a las dinámicas de cambio social, económico y político profundo que marcan el momento y el espacio en que se desarrolla, el Occidente mediterráneo de finales de la Edad Media. En este sentido hay que tener en cuenta que la nazarí no es una sociedad monolítica ni aislada. De hecho, puede acusar con fuerza la realidad del tiempo y el espacio en el que se desenvuelve. Una rapidísima contextualización histórica nos sitúa en un escenario sujeto a fuertes presiones territoriales en el contexto ibérico y feudal y al mismo tiempo integrado en unas dinámicas de crecimiento y expansión económica que involucran a toda la región mediterránea

1. Estudio realizado en el marco de los Proyectos de Investigación de Excelencia de la Junta de Andalucía «Industria y comercio en al-Ándalus: siglos XII-XV» (A-HUM-040-UGR18/P18-FR-2046) y «La Alhambra material: foco del poder en el territorio nazarí (ALHAMAT)» (P18-FR 4173).

y en especial a las regiones más occidentales, entre las que se sitúan nuestras tierras. Por supuesto no se trata de los únicos elementos que pueden marcar una evolución de la sociedad nazarí, pero si es necesario tenerlos en cuenta y desde luego resultan claves en el tratamiento de los aspectos que se van a abordar en esta ocasión.

Es, pues, importante, para entender la naturaleza de la sociedad nazarí incorporar a su análisis el concepto de sociedad en transición, adelantar ese elemento de cambio poderoso, reconocido con facilidad en momentos posteriores, dadas las circunstancias particulares de su desaparición e integración en la sociedad castellana. En nuestra opinión el cambio estaba ya en marcha con anterioridad y es importante identificar lugares, procesos, dinámicas disruptivas frente a la realidad anterior. No serían otra cosa que los signos de una evolución, como decimos, ya en marcha.

Uno de los ámbitos, por ejemplo, que pueden ofrecer elementos de cambio sustanciales lo encontramos en el medio rural. El espacio rural ha sido objeto de atención preferente, se ha conformado como una de las líneas de investigación más sólidas llevadas a cabo en torno al mundo nazarí en las últimas décadas. Esa atención preferente se debió en parte al hecho de considerarse uno de los ámbitos en los que la esencia islámica de la sociedad andalusí, marcada, tal y como formuló en su día Pierre Guichard, por una caracterización de su base antropológica de naturaleza tribal, podía aún permanecer más inalterada. Aunque no vamos a detenernos en esta cuestión, si conviene recordar que esta formulación aplicada a la tardía sociedad nazarí con el paso del tiempo ha sido convenientemente matizada en muchos de sus planteamientos y aun así pudieron perdurar elementos como la capacidad de refracción de las comunidades rurales frente a presiones externas identificadas con distintas formas de poder. En este sentido conviene recordar que el sistema de encuadramiento tribal propio de las sociedades islámicas clásicas comportaba un concepto particular e inalienable de la autoridad y de los sistemas de poder, de las pautas de gestión interna e incluso del modelo de explotación comunitaria de los recursos y del territorio en el que se asienta. Todo ello hacía de ellas comunidades extraordinariamente cohesionadas, muy sólidas y dotadas de mecanismos efectivos que les permitían repeler cualquier tipo de imposición externa². En cierto sentido, mientras mantuvieran esos principios básicos de autogestión, se mostrarían impermeables frente a cualquier tipo de presión, de poder externo. La propuesta en relación al mundo nazarí y las precisiones que a la misma se han ido

2. Este tipo de cuestiones ya quedaron bien definidas hace mucho tiempo por Barceló, 1995.

dando posteriormente, enriqueciéndola con ello enormemente, defendía la fuerza residual de los vínculos gentilicios en la estructura social de las comunidades rurales nazaríes, pero también observaba indicios de disolución de estos principios gentilicios que habían sido la base de la cohesión interna, de la fortaleza y de la proyección económica sobre el espacio productivo, de naturaleza agrícola, que ocupaban estas comunidades rurales.

Por nuestra parte creemos que uno de los factores que con más fuerza podría estar precipitando dinámicas de cambio en el seno de comunidades que tienden a ser muy conservadoras en el mantenimiento de sus principios de supervivencia económica³, es la interacción que pudieran desarrollar con elementos ajenos a las mismas. Nos referimos a formas de presión política, pero sobre todo económica, que pudieron llegar a introducir modificaciones sustanciales en las leyes de funcionamiento interno de esas comunidades.

Volvamos ahora a esa capacidad de la sociedad nazarí, señalada al principio, de dialogar con el poderoso entorno en el que le tocó convivir y detengámonos en particular en el contexto económico de extraordinario crecimiento que animaba toda la región del Occidente mediterráneo, en donde cada vez entendemos mejor cómo participó nuestro espacio. El periodo nazarí tuvo, entre todas sus dificultades, una situación de crecimiento económico muy favorable. Y aunque es difícilmente detectable o cuantificable por el momento, existen elementos que apuntalan con fuerza esta afirmación.

Este espacio muestra, por ejemplo, notables signos de tonicidad comercial interior y exterior. Contaría con un tejido de intercambio propio y constituido a nivel local, que estamos empezando a reconstruir, seguramente previo a la entrada de mercaderes extranjeros. Estos lo aprovecharían en su beneficio cuando se instalaran aquí, resultando absolutamente fundamental en las estrategias de aprovisionamiento llevadas a cabo en sus negocios. Efectivamente, esos intereses del gran comercio internacional estarían ya actuando en la zona al menos desde época almohade y desde luego en la etapa nazarí se desarrollaron con fuerza, impulsados y favorecidos por el Estado, que pudo ver en la opción comercial una tabla de supervivencia, económica e incluso diplomática, en su relación con grandes potencias del mediterráneo. Demandaban una serie de artículos solicitados en Europa, principalmente frutos secos, azúcar y seda. Esos bienes tenían una tradición productiva sólida en estas tierras, aunque adaptada a un volumen de producción muy limitado. En todo caso estas circunstancias conformaban unas

3. Sobre ello ha reflexionado Antonio Malpica en diversas ocasiones. Véase, por ejemplo, Malpica, 2016.

condiciones internas absolutamente favorables a la penetración de los intereses del mercado a niveles más importantes, tal y como sabemos que sucedió. Se conformaron como otro elemento de poder, el poder del dinero, en todo caso fuertemente vinculado al poder político. Este los apoyó y se involucró en esta actividad de manera directa, a través de una cobertura diplomática que dio las mejores condiciones a los hombres de negocios extranjeros para actuar en el reino, si no incluso a través de su participación directa en estos negocios, produciendo en sus propias tierras bienes orientados a su venta. Era un buen negocio incluso para ellos. Pero también se beneficiaron de manera indirecta, a través de un sistema fiscal sólidamente anclado en este tipo de actividades, de las que extraerían beneficios económicos notables.

En estas circunstancias, resultaría de vital importancia intentar comprender el impacto que esta vertiente especulativa, que se presenta como una fuerza arrolladora a través de la demanda de ciertos productos, de esos productos demandados en Europa, estaba teniendo en la estructura socio-económica nazarí en general y en los espacios campesinos en particular. Deberíamos entender de qué manera reaccionó la sociedad campesina nazarí ante la presión del dinero. De qué manera reaccionaría el mundo campesino, como la admitiría, porque esta presión dirigida a aumentar los volúmenes de producción de esos artículos modificaría profundamente la estructura productiva de sus tierras, que eran de su propiedad y que constituirían la base de su fortaleza.

En línea con lo dicho observamos cuestiones específicas relacionadas con la explotación agrícola del medio rural que, conectadas de manera más o menos directa con este factor comercial, al menos en los primeros momentos, indican desde luego que algo comenzaba a cambiar en los campos nazaríes, que esa impermeabilidad económica podía estar empezando a dejar de ser tal. Las cuestiones que tratamos de manera más concreta a partir de ahora han sido abordadas de manera más específica en otras ocasiones, pero creemos importante realizar ejercicios de integración como este que ofrecemos, ya que ayudan a subrayar esas dinámicas de cambio que vamos observando.

1. Parece detectarse por ejemplo un proceso de intensificación agrícola en los campos nazaríes ya en momentos tempranos.

En 2018 se excavó por parte de nuestro equipo una torre de alquería, situada en el paraje conocido como Agicampe, en la Sierra de Loja, provincia de Granada. El espacio adscrito a la misma muestra una amplia secuencia de ocupación y cuenta con diversas estructuras que podrían aportar informaciones interesantes acerca de la evolución de este espacio. La torre nazarí, que es la principal estructura observable

en la actualidad, se sitúa en una zona que habría estado rodeada por otros asentamientos también de época nazarí, asociados a un conjunto de espacios de cultivo regados por las aguas de un manantial hoy seco.

Sin adentrarnos en etapas anteriores, se tienen noticias de que este espacio comenzó a estar ocupado en una etapa temprana de al-Andalus. En unas estructuras situadas en un área muy próxima aparecen rastros cerámicos de época altomedieval, lo que posiblemente coincida con las informaciones textuales que hablan de una ocupación del s. VIII (García Porras, Alonso, 2022). En todo caso ya en el s. X parece abandonado. Y sólo a partir posiblemente de época almohade s. XII, la antigua ocupación sería sustituida por un sistema de alquerías (tres núcleos reconocidos a partir de la prospección superficial del territorio). La existencia de una acequia nutrida por el manantial de Agicampe, nos permitiría suponer que estos asentamientos dispondrían de campos irrigados asociados y enlazados, formando parte de un conjunto homogéneo. Este espacio agrícola fue sometido a un aterrazamiento, vinculado a una intensificación agrícola, en época ya nazarí, que culminó con la construcción de la torre de alquería a principios del siglo XV en uno de esos asentamientos, que dominaría el conjunto. Explicamos esto con más detalle

Tanto fotografías aéreas antiguas como LIDAR parecían informarnos de la presencia de un espacio agrícola aterrazado al S de la torre. Este espacio apunta a unos orígenes en época nazarí a partir de la localización mediante una cata de una terraza con material cerámico de esta época, con continuidad con un segundo aterrazamiento en época moderna. Los resultados obtenidos, orientaron la investigación hacia el análisis del potencial agrícola de estos campos mediante un estudio de microestratigrafía. Buscábamos información detallada que permitiera entender cómo funcionaban esas zonas de cultivo adyacentes a la torre. El estudio, ya descrito en otras ocasiones (García Porras, Pluskowski, Banerjea, 2020), identificó carbones, suelos quemados y fitolitos (vegetales mineralizados), que llevaron a concluir que la formación de estas terrazas de cultivo se realizó a través de quemados de rastrojos para aclarar la vegetación. No obstante, el trabajo posterior realizado sobre estos suelos, posiblemente irrigados, dificultó obtener más detalles acerca de estos trabajos de preparación original con el fuego (plantas quemadas, observables a través de fitolitos, hierba que podía contener incluso cereal, régimen de oxígeno, temperaturas alcanzadas...). Por otro lado, las formas de degradación del suelo (desagregación, descenso de la porosidad) y características de modificación de componentes químicos (presencia de yeso precipitado, nódulos amorfos de hierro, que muestran alternancia de humedad y sequedad) mostraban los efectos de la irrigación. Más allá de eso, se identificaron evidencias de la adición de fertilizantes para la mejora de suelos, sobre todo desechos

de origen doméstico, huesos, madera carbonizada, coprolitos, dientes de pescado o cáscaras de huevos, mejorando con todo ello la calidad del suelo al crear una capa de turba y aumentando su porosidad. Todo ello apunta hacia una intensificación de la explotación agrícola en la etapa final almohade y nazarí.

Esa intensificación agraria coincide más o menos con la construcción de la torre de mampostería ubicada en el cortijo de Agicampe, tal y como indican los sondeos arqueológicos llevados a cabo junto a ella y los espacios cultivados que fueron identificados. Las excavaciones arqueológicas realizadas en su entorno vienen a confirmarnos la existencia de estructuras asociadas a ella, de modo que hemos de considerar que estaría vinculada a un asentamiento campesino, aún por determinar en su extensión, pero que podríamos en principio considerar una pequeña alquería (Pecete, García-Pulido, Buendía, 2021).

La torre es de planta elíptica y obra de mampostería o sillarejo enripiado, organizado en líneas horizontales con piedras de mayor tamaño en la parte inferior y menores en la superior. No es maciza. Cuenta con una sala superior que, por su organización (área central con dos espacios laterales, como si se tratara de alhanías) y superficie, pudo tener una probable función residencial, aunque no contamos con datos concluyentes. La azotea debió servir de espacio de control y vigilancia, y la parte inferior, de dimensiones más reducidas debió ser empleada por su estanqueidad como espacio de almacenamiento de productos de una cierta valía.

Las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en el entorno de la torre, evidenciaron la existencia de una serie de estructuras asociadas a la misma que probablemente pudieron tener una función de almacenamiento, como se deduce del hallazgo de tinajas y cerámica de cocina. Sería interesante reconocer con precisión los bienes allí almacenados. Todo ello vendría a confirmar que las funciones que debía desempeñar la torre en su momento estaban más vinculadas a la actividad agropecuaria que a la militar o de vigilancia, aunque sin duda pudo actuar como tal en caso de asalto.

No parece tratarse de un caso excepcional, aunque si bien documentado. Las conocidas como torres de alquería son estructuras fortificadas de carácter menor, torres también, asociadas, de manera más o menos estrecha, con asentamientos reconocidos como alquerías, aunque no sólo, o bien con espacios de explotación campesina. Su presencia en el mundo rural nazarí llama mucho la atención. De hecho, es un elemento conocido en la literatura arqueológica del sureste peninsular que, sin embargo, se ha venido utilizando habitualmente de manera poco precisa. Se ha empleado generalmente como un concepto comodín en el cual se encuadraban gran parte de las pequeñas

construcciones defensivas que no encajaban en ninguna otra categoría. Conforme hemos ido avanzando en el conocimiento en torno a las mismas, aún en sus inicios prácticamente, hemos entendido que es un concepto que debe perfilarse mucho mejor y que quizás pueda ofrecer elementos muy interesantes respecto al funcionamiento económico de esas comunidades campesinas (Fábregas y González Arévalo, 2015; García Porras, 2023).

Quizás el análisis de la estructura arquitectónica de estas torres nos ayude a entenderlas algo mejor. Son espacios articulados, compuestos por dos o más estructuras, que en más de una ocasión los castellanos asimilaron a cortijos. Los textos nos muestran edificios con cerca o muro perimetral, que acogían normalmente ganado, tal y como muestran algunos testimonios. Situadas en espacios accesibles dentro del perímetro de trabajo de la alquería, en muchas ocasiones se encontraban ubicadas dentro del mismo asentamiento —aunque no necesariamente—, y en todo caso siempre dentro de su espacio productivo. De hecho, es posible que esa vinculación a los espacios de asentamiento no sea tan definitiva como su vinculación a espacios productivos o a áreas de explotación ganadera. Queda mucho por saber, pero puede que se trate de bases de apoyo, estructuras de acogida y almacenamiento de los excedentes vinculados a espacios productivos, agrícolas y ganaderos, como hemos visto en Agicampe. De ahí también las grandes cantidades de cereal almacenado que encontraban los cristianos en torres abandonadas ante su llegada, poco antes de ser conquistadas. Y de ahí también la interpretación funcional que se ha dado a otros casos muy interesantes estudiados recientemente en la región de la Axarquía malagueña (García Pulido y Ruiz-Jaramillo, 2020; García Pulido, 2019: 145).

No queremos dejar pasar lo que Rafael Peinado documentó en la torre de Láchar, edificio de características similares ubicado en el reborde de la vega de Granada y vinculada a la familia de los Banu l-Qabšani. Según nos traslada Rafael Peinado, la alquería de Láchar ocupó un lugar central en la percepción de las rentas que los campesinos debían pagar a esta familia por la explotación de las tierras que cultivaban, siendo la torre de Láchar el lugar de esta transacción: «... el dicho terradgo lo pagó e llevó a la torre de Láchar...». Una situación similar se observa en la torre de Gabia y el pago del Marchal asociado a ella, también en la vega de Granada, pero en este caso vinculada con la familia real nazarí (Peinado Santaella, 2020: 341 y 363-364)⁴. Es muy probable que las torres de esta y otras vegas granadinas cumplieran funciones análogas.

4. Más detalles en Díaz de la Guardia y Bolívar, 2018.

Por último interesa señalar que algunas de ellas presentan una técnica constructiva similar a la empleada en las fortalezas fronterizas nazaríes, las denominadas villas fronterizas (Malpica, 1996; García Porras, 2016.). En estos casos se han atribuido estas fábricas a los esfuerzos de Muhammad V por reforzar la frontera. No cabe duda, como se interpretó inicialmente, de que el uso de este tipo de fábrica está relacionado con el surgimiento de una nueva máquina de guerra, la artillería, aunque creemos que el lenguaje arquitectónico empleado contenía mensajes más allá de los estrictamente poliorcéticos, de mecanismo defensivo. Mensajes de autoría y pertenencia. El hecho de emplear este tipo de fábricas entre otras en la torre de Agicampe, recordamos, un espacio campesino, podría explicarse por estas necesidades defensivas y también por el uso de una técnica en muros y bóvedas que pudieran encerrar también otro tipo de lecturas en esta clave, aunque en realidad este extremo es difícil de confirmar.

En todo caso, la elección de uno de los asentamientos en el espacio irrigado por la fuente de Agicampe, para la ubicación de la torre, la elección de este tipo de fábrica en muros y bóvedas, las características del edificio y las estructuras anexas, etc., quizá podría hacernos plantear la posibilidad de la existencia de un tipo de estratificación o jerarquización dentro del mundo campesino en las etapas finales del islam peninsular.

De modo que tenemos un conjunto de alquerías, cuyo espacio agrícola parece experimentar un proceso de intensificación productiva en época nazarí, tal y como demuestran los análisis en las catas practicadas en los campos de cultivo, al poner en marcha nuevos espacios de cultivo irrigado e intensivo.

Esa intensificación agrícola iría acompañada más adelante de la construcción de una torre que muestra elementos que la asocian más a tareas de almacenaje y protección de bienes agrícolas que propiamente defensivas, tal y como hemos visto reflejado en algunos de los textos de que disponemos para conocer esas estructuras algo mejor (Fábregas y González Arévalo, 2015). Y su construcción en el entorno de una de esas alquerías pudo determinar la preeminencia de esta sobre las restantes, idea reforzada por la existencia de un sistema de acequias conectado al arroyo cercano a la torre, que nutriría los espacios agrícolas de las tres alquerías, pero cuyo control principal se asociaría a ésta, más próxima a la torre. Por último hay que decir que, aunque no conocemos la identidad de los constructores de la torre, su técnica constructiva remite a un momento asociado a programas constructivos similares impulsados por el estado nazarí. Aunque por el momento este último punto no puede salir del terreno de la hipótesis, lo cierto es que la posibilidad de que el Estado y sus élites se viera de

algún modo involucrado en este esfuerzo de intensificación agrícola no sería algo extremadamente novedoso, ni de manera general en las sociedades islámicas ni tampoco en la nazarí. Desde los momentos iniciales se reconocen empresas agrícolas y de colonización de nuevos espacios rurales, asociadas generalmente a la construcción de nuevos espacios de regadío, impulsadas desde el poder y en beneficio directo del mismo (Kennedy, 1992). En al-Andalus también se han observado ejercicios de intensificación agrícola, vinculados en muchos casos al poder o a sectores muy vinculados al mismo, ya en época temprana⁵ y generalmente en espacios áulicos, siendo conocidas almunias y huertas reales. No obstante un impulso más abierto se percibe en época almohade (Malpica, 2016a) y en la propia etapa nazarí (Malpica, 2002)⁶, donde se llegan a aprovechar terrenos periféricos de la ciudad de Granada para construir grandes estructuras de regadío (Trillo, 2008; Malpica, 2015: 37-38) y donde espacios costeros, especialmente abiertos a las dinámicas de mercado, pudieron ofrecer oportunidades mayores a la intervención económica de poderes vinculados de manera más o menos directa con el estado⁷. Sin embargo, más allá de la posible intervención en ciertos espacios rurales, los cambios podrían estar afectando también a la concepción económica de las propias comunidades rurales.

2. Cerramos ya el estudio de caso y volvemos al escenario general. En otros momentos detectamos una mayor presencia de cultivos especulativos, que en el caso granadino pueden asociarse a la caña de azúcar y sobre todo a los frutos secos (almendras, higos secos y uvas pasas, principalmente y morales, esenciales para la producción de seda). La existencia de una suerte de bipolaridad en la agricultura nazarí, que contemplaría dos líneas productivas, una dedicada a bienes de consumo básico y otra a la comercialización, tanto dentro como fuera del reino, fue ya planteada hace muchos años por López de Coca en su tesis (López de Coca, 1977). Su repaso de los territorios costeros del litoral malagueño en momentos inmediatamente posteriores a la conquista así parecían mostrarlo y se confirmaba años después en el estudio de casos concretos como el de la producción de uva. Hemos

5. Ya en época omeya se conoce la construcción de espacios de explotación agraria. Arnold, Canto y Vallejo, 2021.

6. Proponía la posibilidad de que Yūsuf I creara nuevos espacios agrícolas acudiendo a los principios de vivificación de tierras muertas. En su momento se anunció con cautela esta posibilidad, aunque más adelante se defendería esta afirmación de manera más contundente. Malpica, Martín Civantos, 2007: 355.

7. Así lo declaraba también Carmen Trillo, en una interpretación en ocasiones variable. Trillo, 2004: 208 y ss.

de decir que, a pesar del reconocimiento ya general de la importancia de este aspecto, el estudio específico sobre la presencia de este tipo de cultivos se ha desarrollado solo de manera incipiente, bastante superficial por el momento. Algunos de ellos son en realidad difíciles de localizar y otros, de presencia más contundente en las fuentes con que contamos para su estudio, pueden presentar algunas dificultades de análisis por el momento no resueltas. Por ejemplo, centrados preferentemente los estudios sobre agricultura nazarí en espacios de regadío, se ha reparado generalmente menos en los cultivos de secano, donde podríamos encontrar buena parte de la producción de la triada de oro de los frutos secos nazaríes. Mucho menos en zonas cuyo sistema de medida, que permitiría acertar las dimensiones de la propiedad, son poco conocidas, cuando se habla de espacios no fácilmente clasificables como regadío o como secano. Eso es lo que ha pasado exactamente con los espacios dedicados a estos cultivos en la tierra de Torrox. Se trata de zonas medidas en días y no fácilmente encuadrables en el secano o en el regadío, tal y como confesaba Martínez Enamorado (Martínez Enamorado, 2006). Al no abordar estos estudios en realidad se ignora uno de los principales segmentos productivos de la zona y desde luego la apuesta económica más contundente. Efectivamente no sabemos a qué corresponde el «día» con que el Repartimiento de la localidad mide las tierras cultivadas de viña (Arroyal, 2006). Quizás podrían ser las peonadas identificadas por Malpica en la vecina Turillas (Malpica, 1984: 28), a las que da un valor aproximado de 380,4 m² (Malpica, 1984: 28). En ese caso, teniendo en cuenta que se cuentan unos 738 días de terreno dedicados al cultivo de higuerales y viñas, preferentemente, tendríamos un lote de 280.735 m² (28 Has). Nada desdeñable, en relación con los 253.537 m² (25, 3 Has) dedicados al regadío. De ese espacio, se expresa con claridad la dedicación al cultivo de frutos secos de 476 días. Hay un predominio claro de la higuera, que aparece sola o asociada con la viña, de manera que a los 214 días de higuerales se añaden otros 216 asociados con la viña, que por su parte suma otros 48 días.

No extraña en absoluto, teniendo en cuenta el peso que este cultivo tiene en otras alquerías de la Axarquía, donde López de Coca calculaba que llegaría a representar un 40-50% de la producción agraria (López de Coca, 1997: 691).

De hecho es la producción comercial más importante de la zona. Su exportación a los mercados internacionales estaría siendo preferentemente gestionada por la Sociedad de la Fruta (López de Coca, 1997 y 2001). Son ellos los que se acercan a los puertos de la zona a cargar la mercancía. El interés por estos productos es tal que se articula un sistema de compras previas a los productores, que conocemos gracias a la documentación contable de estos mercaderes y que se mantiene

con posterioridad, incluso cuando ya no existe un sistema de control monopolístico de la mercancía que, sabemos, si pudo darse en el último siglo nazarí.

Se trata de cultivos, estos y los otros citados, presentes en la tradición agrícola andalusí desde bien pronto (Fábregas, 2018). Y que, por lo que sabemos por ejemplo para la caña de azúcar, o para el caso de los frutos secos, parecen ocupar espacios secundarios en el parcelario irrigado, o bien se asientan en áreas de secano (Trillo, 2004), menos exigentes, y en todo caso generando volúmenes productivos, que no llegarían a romper el equilibrio de los espacios agrícolas y de las comunidades que los acogieron, y por tanto no contribuirían a disminuir la calidad de su autonomía económica. Pero si que introducirían, a partir del fortalecimiento de su presencia respecto a momentos anteriores, un elemento nuevo y en cierta medida distorsionante de ese antiguo equilibrio propio de la economía campesina. Con la información de que disponemos en la actualidad podemos descartar cualquier tipo de ensayo de monocultivo, puesto que su presencia en los terrenos de regadío implicaba su coexistencia con otros cultivos en el régimen agrícola andalusí. Pero eso no significa que no nos encontremos aquí ante una apuesta productiva de indudable carácter especulativo.

3. Tanto o más interesante que su mera presencia y el crecimiento de esta, aún por estudiar con detenimiento, resulta una circunstancia asociada a su implantación en estos campos. Allí donde se da, parece acogida sin reservas por el conjunto de la comunidad como complemento económico individual útil y que se llega a mostrar como una apuesta económica clara en el caso de algunos sectores, familias o miembros de la misma.

El caso, tratado recientemente de manera inicial del cultivo y trabajo de seda en el medio rural nazarí (Fábregas, en prensa), muestra ya tendencias claras en este sentido. Las alquerías estudiadas, pertenecientes a regiones costeras, muestran la presencia de morales en conjunto más destacable de lo que a priori podría parecer, eso sí contando, efectivamente, con espacios de cultivo concentrado incipientes, pero no destacables, salvo, quizás, en el caso de Bezmiliana (López de Coca, 1977), pero si un volumen de presencia de este cultivo disperso por el parcelario irrigado muy importante, con 840 unidades repartidas en $\frac{3}{4}$ partes de los 845 marjales de regadío, en Torrox (Martínez Enamorado, 2006). La propiedad de esos árboles en alquerías como Torrox, por ejemplo, está muy repartida, con una gran mayoría de propietarios que lo son de muy pocos árboles, menos de 15. Sólo 16 individuos tienen 15 o más morales, reuniendo entre todos ellos un 35% de los árboles. El resto se reparte entre los demás vecinos de la

alquería en proporciones muy pequeñas. Y ahí reside precisamente el interés de la cuestión a nuestro entender. Estamos ante una apuesta en la que participan todos los vecinos de esta tierra, en la medida de sus posibilidades. En la actualidad estamos trabajando para recoger datos relativos a otras poblaciones, pero aún sin atrevernos por el momento a ofrecer conclusiones definitivas, lo que si podemos ya afirmar es que la tendencia detectada en Torrox no parece una excepción. El hecho de que todos y cada uno de los pequeños propietarios de la alquería incorporen este cultivo en sus propiedades, significa que se abren y entienden el valor de la apuesta especulativa.

4. Por último, poco a poco vamos perfilando mejor la participación activa en su implantación y aprovechamiento comercial de grupos o individuos integrados en aquellas comunidades, pero con una posición social y política incluso relevante en las mismas. Podríamos hablar en algunos casos de elites rurales, ya reconocidas en otras áreas islámicas occidentales (Voguet, 2012; Picard 2012)⁸. En regiones magrebíes, por ejemplo, se reconocen individuos que asumirían diversas formas de liderazgo, moral (santones, morabitos) o económico (jefes de tribus) en el interior de una comunidad rural, que llegarían a ser utilizados por el Estado en sus esfuerzos de control de las diferentes comunidades rurales.

Nuestro caso no debe de ser muy diferente, a tenor de lo que conocemos para épocas inmediatamente posteriores⁹. Alcaldes menores, alguaciles, alfaquíes..., son elementos que, en algunos casos, podrían postularse, como servidores del Estado (Trillo, 2007. Fábregas, 2016). En la mayoría de los casos, procederían de las mismas comunidades, donde gozarían de prestigio y reconocimiento, pero que a su vez ejercerían de interlocutores entre éstas y el poder político legalmente establecido. De agentes locales del poder, en definitiva. Entre estos agentes se detectan formas de actuación que facilitan la penetración de dinámicas económicas vinculadas a principios ajenos con la propia supervivencia del mundo campesino, vinculados a intereses especulativos que por primera vez vemos cundir con fuerza en los campos nazaríes.

8. Ambos consultados el 20/12/2022.

9. En las fases inmediatamente posteriores a la conquista y durante el proceso de estructuración de la nueva administración fiscal castellana, Ángel Galán mostró en su momento el importante papel desempeñado por antiguos líderes de las comunidades rurales nazaríes, alfaquíes, principalmente, como interlocutores principales entre la nueva autoridad política y las comunidades sometidas a nuevas y duras exigencias fiscales. Galán, 2008 y 2012.

Ya lo apuntó García-Contreras en su momento, al realizar un primer repaso a algunos de los más tempranos libros de repartimientos conservados del antiguo reino nazarí (García-Contreras, 2016), mientras que Trillo tomaba esa misma dirección en el caso de los alfaquíes y a partir de la información ofrecida por los libros de bienes habices (Trillo, 2007). La cuestión resulta lo suficientemente interesante como vía para detectar grupos de liderazgo social, la traducción económica de este liderazgo y el papel que asumirían en la introducción de innovaciones en los modelos productivos anteriores, como para lanzar sobre ellos una mirada más atenta. De nuevo hemos de decir que el proceso de estudio, ya iniciado, está aún en marcha y que por tanto solo podemos ofrecer informaciones parciales. Eso sí, de nuevo relevantes.

Queremos subrayar el caso de Almuñécar¹⁰. Esta ciudad domina el Valle del Río Verde, donde cuenta con un total de 4 alquerías (Turillas, Cázulas, Otivar, Jete), además de las limítrofes Lentenjí (sierra de las Albuñuelas, de la taha de lecrín), Budijar, Ítrabo, junto a la tierra de Salobreña, y Jate, junto a la cora de la Rayya (Malpica, 1984).

Aun teniendo siempre en cuenta la prevención que en su momento hizo Carmen Trillo sobre la naturaleza de los espacios presentes en el repartimiento, exclusivamente aquellos confiscados (Trillo, 2002), lo que subraya la parcialidad de los datos ofrecidos y explica las dimensiones del terreno repartido, no muy grandes (en total 1540 marjales de regadío, es decir, 80 Has. y 215 aranzadas de viña), surgen elementos de gran interés. Destaca en primer lugar la importante cantidad de cargos locales que ostentan propiedades en su tierra. Encontramos hasta 7 alguaciles de localidades distintas (Albuñuelas, Almayate, Guajar, Maro, Motril, Xate y Xete), 13 alfaquíes y 2 alcaldes (Alaseraque y Reduan alcayde Farax). Evidentemente proceden de localidades distintas a Almuñécar, pero lo interesante es observar su capacidad y sobre todo interés por invertir en este entorno, más allá de que lo hicieran en sus propios lugares de origen. En ese sentido muestran claramente su faceta como inversores. Y lo hacen además mostrando un interés particular en cultivos que estamos incluyendo en esta categoría de cultivos especulativos.

De hecho, son varios los cargos que se encuentran entre los propietarios importantes de morales, hasta 4 de ellos por encima de 15 unidades y uno de ellos, el alguacil de Xete, entre los escasos propietarios que tienen más de 30 morales. Por supuesto no son los únicos propietarios claramente inclinados a desarrollar cultivos especulativos. El mayor propietario de morales, el judío Abenhini, propietarios

10. Cuyo Libro de Repartimiento fue reeditado por Calero, 2009.

importantes de tierras y morales, como Begelí y Almorogí. En estrecha relación con algunos de ellos destaca el alfaquí Ubeint. Su capacidad inversora e interés evidente por entrar en este negocio. Este individuo se muestra como el principal propietario de tierras de regadío, con 74 marjales, cuya dedicación no queda indicada, en ningún caso. Pero queda también en un rango alto como propietario de morales, por encima de 20 árboles, un rango medio de viñas, con 3.5 aranzadas, e incluso se nos revela como uno de los pocos propietarios declarados de caña de azúcar, con 3 marjales plantados. Pero sobre todo resulta extraordinario el rastro de una propiedad al parecer no dividida, en Río Seco, compartida por tres de los principales propietarios de morales de Almuñécar y, dada su extensión, 3 marjales únicamente, con una alta concentración de este cultivo.

En Río Seco otra tierra de tres marjales que heran del alfaquí Ubeint e de Begelí e de Abenhiní, judío en que ay treinta e cinco morales, de que son linderos de la una parte una tierra de Alhajenar e de la otra tierra del Bayrí, que es del rey (fol. LXXVII r).

Terminamos con otro caso de gran interés en este recorrido que estamos iniciando. La alquería de Turillas, cuyo libro de Apeo y Repartimiento, muy temprano, fue editado hace años por Antonio Malpica (Malpica, 1984^a), forma parte del alfoz de Almuñécar. Según los cálculos realizados en su momento por Malpica a partir de esta documentación, contaría con una población media, de 30 casas, que alojarían entre 150 y 190 vecinos. Y como es habitual ya en la época, la propiedad de la tierra, aunque muy fragmentada, siguiendo la tónica general de la sociedad nazarí, mostraba ya evidentes signos de distorsión, entre los que se encuentra una dispersión ya consolidada de la propiedad entre las diversas alquerías del alfoz sexitano y de fuera del mismo.

Turillas no se presenta a priori como un espacio particularmente adherido a apuestas sobre los cultivos especulativos que venimos tratando. Los frutos secos, si no ausentes, son producidos generalmente en cantidades que, aquí sí, por su volumen, podrían ser destinados en la mayor parte de los casos al consumo por parte de la población o a surtir un comercio de proximidad. Higueras en cantidades poco relevantes (189 en Turillas, 221 en total, sumando los ejemplares de Jete, Otivar y Cázulas de propietarios de Turillas), que solo en una ocasión muestran una concentración destacable en manos de un solo propietario (26 higueras de Abdalla Çale, que representarían el 13,7% de las higueras de Turillas). Prácticamente lo mismo podríamos decir de las viñas que, aunque ocupan un espacio considerable en relación al regadío (9 Has frente a las 4,7 Has de regadío), resultan aún humildes

respecto a otros casos de la zona costera malagueña. Y, sobre todo, no parece existir una concentración destacable de la propiedad, salvo quizás en un caso también, el de Hamete Avenjafar, con 12 peonadas, o sea casi media hectárea.

En cuanto al moral, su mera presencia, con un total de 248 ejemplares, es ya indicativa, a pesar de no tratarse ni mucho menos de una cantidad equiparable a la de otras zonas. Aun así conviene destacar algunas cuestiones. Y si podemos asumir su dispersión entre buena parte de los habitantes de la alquería, que podrían tener muy pocos ejemplares, e incluso compartir la propiedad de los mismos, como anunciaba Malpica, creemos importante subrayar que 152 morales, es decir el 61%, están repartidos entre 11 individuos, que cuentan con entre 8 y 23 unidades. En estos casos, más allá del complemento que la cría del gusano de seda pudiera significar para la economía de las familias campesinas, podemos hablar ya de una cierta apuesta estratégica, particularmente evidente en algunos casos que veremos seguidamente.

En Turillas el cultivo predominante es el olivo, que, este sí, supera con mucho el resto de variedades vegetales, con 1041 ejemplares. También en este caso aparecen una mayoría de olivos muy dispersos entre el conjunto de la población. Y también en este caso, la apuesta agrícola más fuerte de esta alquería resulta también ser la más importante de sus más destacados residentes. La familia Altamiri cuenta en total con 109 ejemplares, lo que ya la sitúa muy por encima del resto, y de entre ellos Hamete reúne al menos 66 olivos, si no contamos los otros 26 del conocido como Altamirí el viejo, cuya identificación es dudosa, aunque podría atribuirse, por entidad de sus propiedades a este Hamete. De manera que una sola familia consigue reunir un 10% de la producción local de aceituna. La alquería cuenta incluso con un molino de aceite, dos de cuyos tres propietarios, Mahoma Alojoli, Mahoma Aleduy y Abdalla Çale, se encuentran entre los de mayor solidez económica.

Con ello entramos en el último aspecto, ya anunciado, que quisiéramos tratar con algo más de detenimiento. Conocemos a los mayores propietarios, individuos o familias, de la localidad. Se nos muestran como dueños de los cultivos objeto de nuestro interés, que forman parte en todos los casos de sus respectivas consistencias patrimoniales totales, reflejadas en el repartimiento. Hemos creído conveniente subrayar algunos casos.

Queremos destacar a tres individuos, los mayores propietarios de olivos de la localidad, muy por encima del resto. Uno de ellos, además es el propietario de uno de los tercios del molino. Nos referimos a Abdalla Çale, con 50, al que acompañan al alguacil Boio, con 67 unidades, y el ya citado Hamete Altamiri, con al menos 66. Dos de ellos ostentan

cargos dentro de la comunidad, un alguacil y un alfaquí. Así que tienen, además de su fuerza económica, una relevancia política incontestable. No conocemos la procedencia del alfaquí, ya que no parece tener familiares en el lugar, pero si lo hace el alguacil Boio, con un arraigo familiar importante en la alquería y en la tierra, ya que cuenta con familiares también en Molvizar, al menos.

Estos tres individuos no solo son interesantes por su consistencia patrimonial, sino que sobre todo llaman nuestra atención porque apuestan con igual fuerza por el abanico de cultivos especulativos. El alguacil apunta claramente hacia los olivos, concentrados fundamentalmente en 3 pagos (Fadin Arreha, con 16; Elmafede con 20 y Lox con 12). No obstante, cuenta también con un número de morales por encima de la media, 17 y medio. Prácticamente idéntico es el caso de Altamirí, que concentra una parte de sus olivos en el pago de Haux Acaf (30) y Almechar (12,5), sin contar los 26 olivos del viejo, todos ellos en el secano del Jelibre. Sin duda el caso más llamativo es el de Abdalla Çale, el alfaquí que destaca como el máximo propietario de la zona, reuniendo 50 olivos y una parte del molino. Ya en este caso se comprueba su capacidad para concentrar en la medida de lo posible su explotación, que se extiende por pocos pagos. Pero su apuesta es aún más clara que en el resto, con el mayor número de morales (23), todos ellos localizados en un solo pago (Haux Alcandar) y de higueras (26), que se cultivan asociadas a una viña respetable, de 6 peonadas que, según aclara el mismo libro, ocuparía toda una loma en el pago de Loxa, después dividida para el reparto. Creemos que en este caso si que podríamos empezar a hablar de una apuesta clara por una agricultura especulativa, llevada a cabo por un individuo cuya actividad principal se deriva del desempeño de funciones vinculadas a los cuadros de poder locales. Que esa apuesta cubre todas las posibilidades de productos con derivación comercial de la zona y que podría haberla desarrollado con una estrategia de acumulación de tierras y bienes, sobre la que desgraciadamente por el momento poco más podemos saber. En todo caso esa estrategia, pudo contemplar un desarrollo coherente de la explotación en áreas concentradas.

En este sentido resultan también interesantes los detalles de la propiedad del último personaje al que nos queremos referir, Ali el Gazil. Afincado en Jete aunque con propiedades importantes en Turillas, al igual que otros miembros de su familia, repartida entre Cázulas y Lentejé, podría tratarse de uno de esos casos aludidos en su momento por Malpica de la penetración, aquí evidente, de individuos ajenos a la propia alquería, con propiedades en la misma como resultado de procesos de herencia, en los casos quizás de familias completas, o de compra. En todo caso este personaje, líder económico de la familia,

apuesta de nuevo por distribuir cultivos especulativos en estas propiedades, incluyendo también un lote muy importante de viña, el mayor de las contadas, con 20 peonadas, localizadas en el pago de Mefele, muy por encima de la media de entre 1 y 4 peonadas, e incluso de las viñas mayores.

CONCLUSIONES

Detenemos aquí por el momento nuestro análisis. Evidentemente no es ni mucho menos suficiente para mostrar un cuadro completo de lo que puede plantearse en la zona como una economía penetrada por el comercio, pero esperamos al menos que sirva para ilustrar esta vía de trabajo y lanzar ya algunas consideraciones en torno a la misma.

Durante mucho tiempo ha habido resistencias a vincular una parte de la agricultura nazarí al comercio. Esta postura se ha sustentado largo tiempo en una percepción de aquella en la que destacaría el policultivo intensivo en áreas de regadío, interpretado, seguramente con razón, como parte de la estrategia de autoabastecimiento propia de la economía campesina y de comunidades de gestión autónoma en particular (Trillo, 2001-2002: 292-293). En nuestra opinión una cosa no excluye a la otra. El hecho de que esos cultivos de regadío puedan ser interpretados como parte del consumo alimenticio de la familia campesina y a satisfacer el pago de tributos y rentas, entre otras cuestiones, no significa que no se cultiven otras producciones destinadas a una venta exterior, que ya ha quedado ampliamente demostrado que existió.

Vemos cómo empiezan a imponerse las exigencias del mercado, cómo el mundo campesino empieza a asumir una opción ajena a sus estrategias económicas tradicionales. Se trata de un proceso irreversible, aunque controlado, de reorientación de las estructuras productivas nazaríes, que pudo tener mucho que ver en el reforzamiento de sistemas de control económico de esas comunidades campesinas. Primero impulsando quizás una intensificación productiva, tal y como vimos en Agicampe, y apoyando sistemas de dominio y control de espacios productivos. Después acogiendo ejercicios de reorientación productiva en los que pudieron tener, entre otros, cierto protagonismo esos representantes locales del poder, algunos de los individuos que con más claridad apostarían por opciones de este tipo desde las mismas alquerías

A estas alturas es difícil de ignorar ya la existencia de segmentos productivos acogidos de manera generalizada por las comunidades campesinas, adoptados posiblemente como complemento a su economía de subsistencia. Un complemento que les permitió hacer frente a sus

obligaciones y que fue asumido como rentable, porque tenía una demanda bien reconocida. Más allá de esto, observamos además que existen casos en los que se emprende una fase más desarrollada. En estos casos, a falta de un estudio más amplio y profundo, sí que parecen dibujarse ya algunas tendencias: individuos, o familias, destacadas dentro de la comunidad, en muchas ocasiones con el ejercicio de cargos importantes dentro de la misma, que muestran una consistencia patrimonial por encima de la media, aún sin poder llamarlos grandes terratenientes, pero sí destacados, que realizan de una manera coherente y, creemos, fruto de una cierta estrategia de inversión, apuestas claras, solidas, por los cultivos especulativos. Destacan alguaciles y alfaquies, que no son los únicos inversores en este campo, pero siempre están presentes de manera destacada en este grupo, y por supuesto los judíos, de quienes conocemos su implicación en las actividades comerciales en la zona.

Claro, se trata en todos los casos de elementos de presencia limitada aún, que marcan sólo el tímido inicio de una nueva tendencia, pero que no se pueden ignorar. El hecho de que los volúmenes productivos no sean aún muy destacables y desde luego no comparables con la gran explosión especulativa a la que estamos a punto de asistir, no los invalida, ni disminuye un ápice la importancia de su mera presencia. Se está entendiendo su valor como apuesta económica. No solo por parte de las élites sociales y económicas, que por supuesto, sino por el conjunto de la comunidad. Cómo actúen estas comunidades, de manera individual y colectiva al enfrentarse a nuevos estadios de esta deriva especulativa, y sabemos que pudieron existir resistencias, es otro tema que ya hemos tratado en alguna ocasión. En todo caso creemos importante reconocer en ello el germen de lo que sucedería posteriormente, porque pueden constituir un elemento clave para entender cómo, en que dirección y a qué velocidad estaría evolucionando la sociedad nazarí, aún considerada como de matriz plenamente islámica, pero también penetrada ya de nuevos principios que matizarían su naturaleza.

BIBLIOGRAFÍA

- Arnold, Felix, Canto García, Alberto, Vallejo Triano, Antonio, *La almunia de al-Rummāniyya (Córdoba)*, Sevilla, Junta de Andalucía, 2021.
- Arroyal, Pedro (ed.), *El repartimiento de Torrox*. Estudios a cargo de López de Coca y Martínez Enamorado, Granada, EUG, 2006.
- Barceló, Miquel, «Saber lo que es un espacio hidráulico y lo que no lo es, o Al-Andalus y los feudales», en José Antonio González Alcantud y Antonio Malpica Cuello (eds.), *El agua, mitos, ritos y realidades*, Barcelona, Anthropos, 1995, págs. 240-254.

- Calero, María del Carmen, *El libro del repartimiento de Almuñécar. Estudio y edición*, Granada, EUG, 2009.
- Díaz de la Guardia y López, Luís, Bolívar Galiano, Elisa, *La Torre de Gabia la Grande. Personajes y documentos para su Historia*, Granada, Diputación, 2018.
- Fábregas, Adela, «Presencia del Estado en el mundo rural nazarí: el papel de los alcaides», en Ana Echevarría Arsuaga, y Adela Fábregas García (eds.), *Fundamentos de poder y organización social de las comunidades rurales de matriz islámica en Granada y Castilla*, Madrid, UNED, 2016, págs. 339-370.
- «Commercial crop or plantation system? Sugarcane production from the Mediterranean to the Atlantic», en Thomas Glick., Antonio Malpica, Félix Retamero y Josep Torró (eds.), *From Al-Andalus to the Americas (13th-17th centuries). Destruction and construction of Societies*, Leiden-Boston, Brill, 2018, págs. 301-331.
- «Industria y comercio en los últimos tiempos de al-Andalus. Organización productiva e implicación del medio rural en la producción de seda nazarí», en Adela Fábregas y Alberto García Porras (eds.), *Artesanía e industria en al-Andalus. Actividades, espacios y organización*, Granada, Comares (en prensa).
- Fábregas, Adela y González Arévalo, Raúl, «Los espacios del poder en el medio rural: torres de alquería en el mundo nazarí», *Arqueología y territorio medieval*, 22 (2015), págs. 63-78.
- Galán Sánchez, Ángel, «Fuqaha y musulmanes vencidos en el reino de Granada (1485-1520) », en Ana Echevarría (ed.), *Biografías mudéjares o la experiencia de ser minoría: biografías islámicas en la España cristiana*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Estudios Onomástico-biográficos de al-Andalus, XV, 2008, págs. 329-384.
- «Poder y fiscalidad en el reino de Granada tras la conquista. Algunas reflexiones», *Studia Historica. Historia Medieval*, 30 (2012), págs. 67-98.
- García-Contreras Ruiz, Guillermo, «Propiedades de los poderes locales en el reino nazarí según los libros de Apeo y Repartimiento», en Ana Echevarría Arsuaga y Adela Fábregas García (eds.), *Fundamentos de poder y organización social de las comunidades rurales de matriz islámica en Granada y Castilla*, Madrid, UNED, 2016, págs. 261-294.
- García Porras, Alberto, «La implantación del poder en el medio rural nazarí. Sus manifestaciones materiales en las fortalezas fronterizas granadinas», en Ana Echevarría Arsuaga y Adela Fábregas García (eds.), *Fundamentos de poder y organización social de las comunidades rurales de matriz islámica en Granada y Castilla*, Madrid, UNED, 2016, págs. 223-259.
- «Estrategias y formas de defensa de las comunidades campesinas en la etapa final de al-Andalus. Las torres de alquería», en Bilal Sarr y Manuel Espinar (eds.), *Estructuras, dispositivos y estrategias defensivas de las sociedades humanas*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2023, págs. 199-221.
- García Porras, Alberto; Pluskowski, Aleksander y Banerjea, Rowena, «Gestión de los recursos agrícolas y transformación del poblamiento en el medio

- rural en época nazarí. La Torre de Agicampe (Loja, Granada)», en Adela Fábregas y Alberto García Porras (eds.), *Poder y comunidades campesinas en el Islam occidental (siglos XII-XV)*, Granada, EUG, 2020, págs. 379-410.
- García Porras, Alberto y Alonso Valladares, Moises, «El yacimiento arqueológico de Agicampe I (Loja, Granada). Un asentamiento de primera época andalusí», en Prata, S., Cuesta-Gómez, F., Tente, C. (eds.), *Paisajes, espacios y materialidades. Arqueología rural altomedieval en la península ibérica*, Oxford, Archaeopress - Access Archaeology, 2022, págs. 210-227.
- García Pulido, Luis, «El cultivo de la vid en las alquerías de la costa malagueña. Algunos casos de estudio», en Julia Carabaza y Hernández-Bermejo, J. E., *La vid en al-Andalus. Tradición, diversidad y patrimonio*, Granada, Comares, 2019, págs. 143-158.
- García Pulido, Luis y Ruiz-Jaramillo, Jonathan, «Las torres de alquería nazaríes conservadas en el territorio de Marbella», en Adela Fábregas y Alberto García Porras (eds.), *Poder y comunidades campesinas en el Islam occidental (siglos XII-XV)*, Granada, Universidad de Granada, 2020, págs. 411-448.
- Kennedy, Hugh, «The Impact of Muslim Rule on the Pattern of Rural Settlement in Syria», en P. Canivet and J.P. Rey-Coquais (eds.), *La Syrie de Byzance à l'Islam*, Damascus, Institut français du Proche Orient, 1992, págs. 291-297.
- López de Coca, José Enrique, *La tierra de Málaga a fines del siglo XV*, Granada, Universidad de Granada, 1977.
- «La uva pasa de Málaga y su exportación por vía marítima (ss. XV y XVI)», en Laura Balletto (a cura di), *Oriente e Occidente tra Medioevo ed Età Moderna. Studi in onore di Geo Pitarino*, Genova, 1997, págs. 687-716.
- «Granada y la ruta de Poniente: el tráfico de frutos secos (siglos XIV-XV)», en Antonio Malpica Cuello (ed.), *Navegación marítima del Mediterráneo al Atlántico*, Granada, THARG, 2001, págs. 149-177.
- Malpica, Antonio, «Almuñécar y su tierra en vísperas de la llegada de los cristianos», en Federico Molina (dir.), *Almuñécar, arqueología e Historia*, Granada, Diputación, 1984, págs. 419-435.
- *Turillas, alquería de alfoz sexitano (edición del Apeo de Turillas de 1505)*, Granada, Universidad de Granada, 1984a.
- «Entre la arqueología y la historia. Castillos y poblamiento en Granada. Estudio de una política edilicia a partir de la Alhambra», en *Tecnología y sociedad: las grandes obras públicas en la Europa medieval. XXII Semana de Estudios Medievales*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1996, págs. 289-326.
- «Sobre el mundo agrícola andalusí. La alquería de Escóznar en el siglo XIV», en Carlos Reglero de la Fuente (ed.), *Homenaje al Profesor Luis Vicente Díaz Martínez*, Valladolid, 2002, págs. 1007-1024.
- «La Madraza y la ciudad de Granada», en Antonio Malpica Cuello, y Luca Mattei (eds.), *La Madraza y la ciudad de Granada. Análisis a partir de la arqueología*, Granada, Universidad de Granada, 2015, págs. 26-40.
- «El mundo rural nazarí y su conexión con el mundo urbano», en Ana Echevarría y Adela Fábregas (eds.), *De la Alquería a la Aljama. Fundamentos de poder y organización social de las comunidades rurales de matriz islámica en Granada y Castilla*, Madrid, UNED, 2016, págs. 17-36.

- «Las formas de gestión del agua en al-Andalus: la transformación almohade», en Möller Czeguhn y Juan Quesada Morillas (Hrsg), *Wasser-Wege-wissen auf der iberischen Halbinsel. Von Römischen imperium bis zur islamischen Herrschaft*, Baden-Baden 2016a, págs. 95-117.
- Malpica Cuello, Antonio, Martín Civantos, José María, «Las villas nuevas medievales del reino de Granada (siglo xv-comienzos xvi)», *Boletín Arkeolán*, 14 (2007), págs. 350-369.
- Martínez Enamorado, Virgilio, *Torrox. Un sistema de alquerías andalusíes en el siglo xv según su libro de repartimiento*, Granada, Tharg, 2006.
- Pecete Serrano, Santiago M., García-Pulido, Luis J., Buendía Moreno, Antonio F., «Datos arqueológicos de la Torre de Agicampe (Loja, Granada). Una fortificación de alquería en el contexto de la última frontera de al-Andalus», en Alberto García Porras (ed.), *Manifestaciones materiales del poder en al-Andalus*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2021, pp. 129-170.
- Peinado Santaella, «Aristócratas y campesinos en el reino de Granada: propiedad y formas de explotación de la tierra», en Alberto García Porras y Adela Fábregas García (eds.), *Poder y comunidades en el Islam occidental (siglos xii-xv)*, Granada, Universidad de Granada, 2020, págs. 323-377.
- Picard, Christophe «Les élites rurales du monde musulman méditerranéen. Les enjeux historiographiques», en *Elites rurales méditerranéennes au Moyen Age-Regards croisés. Mélanges de l'École française de Rome. Moyen Âge*, 124-2 (2012), <https://doi.org/10.4000/mefrm.794>
- Trillo, Carmen «¿Podemos saber cómo funcionaban las alquerías 'por dentro?': un planteamiento sobre la organización económica y social en el ámbito rural de Al-Andalus», *Revista d'història medieval*, 12 (2001-2002), págs. 279-297.
- «La propiedad de la tierra en el reino nazarí de Granada: Almuñecar y su espacio agrario», en *Poder y sociedad en la Baja Edad Media Hispánica. Homenaje al Profesor Luis Vicente Díaz Martínez*, Valladolid, 2002, pp. 251-276.
- *Agua, tierra y hombres. La dimensión agrícola del mundo nazarí*, Granada, Tharg, 2004.
- «Agentes del Estado y mezquitas del reino nazarí», *Historia, instituciones, documentos*, 34 (2007), págs. 279-291.
- «Un espacio del rey en la ciudad nazarí de Granada: la huerta de la Alberzana», en Expiración García Sánchez y Camilo Álvarez de Morales (eds.), *Ciencias de la Naturaleza en al-Andalus*, VIII (2008), págs. 337-350.
- Voguet, Elise, «Chefs de tribus et murabitun. Des élites rurales du Maghreb médiéval», en *Elites rurales méditerranéennes au Moyen Age-Regards croisés. Mélanges de l'École française de Rome. Moyen Âge*, 124-2 (2012). <https://doi.org/10.4000/mefrm.831>